



QUINCUAGESIMA SEGUNDA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

En la Ciudad de San Felipe, Baja California, Siendo las 15 horas con 20 minutos del día **veinte y nueve de febrero de dos mil veinticuatro**, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Casa de la Cultura, ubicada en Calzada Chetumal, entre C. Olmo y Av. Mar de Creta, s/n, Col. los arcos, C.P. 21850, en la Ciudad de San Felipe, Baja California** en atención a la convocatoria para llevar a cabo la **Cuadragésima Novena Sesión** con carácter de **Extraordinaria** del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, Baja California, encontrándose reunidos, los Concejales regidores, **Ana Karime Dávila García, Josefina Cárdenas Villa, Javier Dagnino, Francisco carrasco Hernández** así como el Secretario del Concejo Municipal Fundacional **C. Rubén Ruiz Valdez**, el concejal presidente **José Luis Dagnino López**, para el ejercicio de las atribuciones estipuladas en los artículos transitorios séptimo y vigésimo quinto del Decreto No. 246 de la XXIII Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, mediante el cual se aprueba la creación del Municipio de San Felipe, Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 1 de julio de 2021, en el Acuerdo de la XXIV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, mediante el cual se nombra a los integrantes del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe, Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el 20 de agosto de 2021, así como en el Decreto No. 20 mediante el cual se aprueba la reforma a los artículos Séptimo y Vigésimo Quinto transitorio del Decreto 246 y relativo a la creación del Municipio de San Felipe, Baja California; y Decreto No. 74, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California de fecha 04 de febrero de 2022, se aprobó la reforma a los artículos transitorios Décimo segundo, Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto y se adiciona un artículo transitorio Vigésimo Séptimo del Decreto No. 246, relativo a la creación del Municipio de San Felipe. Se hace mención de la participación de las ciudadanas **C. Irma García Escamilla y la C. Sandra Antonia Zamora Bermúdez**, Con el objetivo de celebrar la **Quincuagésima Segunda Sesión** con carácter **Extraordinario**, a la que fueron previamente convocados.

El secretario del Concejo Municipal Fundacional, Rubén Ruiz Valdez, toma lista de asistencia; acto seguido manifiesta que existe quorum legal para sesionar, por lo cual el presidente **Lic. José Luis Dagnino López**, declara: inicio de la sesión.

A continuación, el secretario del Concejo Municipal Fundacional, **Rubén Ruiz Valdez**, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día, acto seguido somete a votación el orden del día, el cual fue aprobado en votación económica, por mayoría de votos de los presentes, con seis votos a favor, quedando el orden del día de la siguiente manera:

Handwritten signatures and notes in blue ink:
- Top signature: *[Signature]*
- Middle signature: *Rubén Ruiz Valdez*
- Middle signature: *Josefina CV*
- Middle signature: *KARIMES*
- Middle signature: *Javier Dagnino*

Handwritten note in blue ink: Sandra Zamora

Handwritten initials in blue ink: J.P.





QUINCUAGESIMA SEGUNDA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

ORDEN DEL DIA

- Punto Primero:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- Punto Segundo:** Someter a consideración del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, y en su caso aprobación, el Acta de la **Quincuagésima primera sesión de carácter extraordinario celebrada el día 8 de febrero de 2024.**
- Punto Tercero:** **Punto Tercero:** Se Somete a consideración del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, y en su caso aprobación, propuesta de dispensa de tramite relativa a **solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo de concejala regidora del concejo Municipal Fundacional de San Felipe Baja California, por la ciudadana Azahlia Ivette Vargas Ramírez**
- Punto Cuarto:** **Punto Cuarto:** Toma de protesta de Regidora Suplente a la **C. Irma García Escamilla** en cumplimiento al acuerdo de solicitud Licencia indefinida de la concejala regidora propietaria la **C. Azalia Ivette Vargas.**
- Punto Quinto:** Se Somete a consideración del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, y en su caso aprobación, propuesta de dispensa de tramite relativa a **solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo de concejala regidora del concejo Municipal Fundacional de San Felipe Baja california por la ciudadana C. Josefina Cárdenas Villa.**
- Punto sexto:** Toma de protesta de concejala Regidora Suplente a la **C. Sandra Antonia Zamora Bermúdez** en cumplimiento al acuerdo de solicitud de Licencia indefinida de la concejala regidora propietaria la **C. Josefina Cárdenas Villa.**
- Punto séptimo** Se Somete a consideración del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, y en su caso aprobación, propuesta de dispensa de tramite relativa a **solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo de concejal presidente del concejo Municipal Fundacional de San Felipe Baja california, Lic. José Luis Dagnino López.**

Sandra Zamora

LP

Rubén Pach. Josefina CV

Josefina
KARIMED



QUINCUAGESIMA SEGUNDA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

Punto octavo: Toma de protesta de concejal presidente Suplente del concejo Municipal Fundacional de San Felipe Baja california a el **Ing. Rubén Ruiz Valdez en cumplimiento al acuerdo de solicitud de Licencia indefinida del concejal presidente propietario Lic. José Luis Dagnino López.**

Punto noveno: Se Somete a consideración del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, y en su caso aprobación, propuesta de dispensa de tramite relativa a **solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo de concejala regidora del concejo Municipal Fundacional de San Felipe Baja california, por la ciudadana Lic. Ana karime Dávila García.**

Punto Decimo: Se Somete a consideración del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, y en su caso aprobación, propuesta de dispensa de tramite relativa a **solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo de Sindica Procuradora del concejo Municipal Fundacional de San Felipe Baja california por la ciudadana Lic. Esperanza Valverde Zamorano.**

Punto Decimo: clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En relación al punto primero del orden del día: Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal. el secretario del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, **Ing. Rubén Ruiz Valdez** manifiesta que ya ha dado cumplimiento al mismo.

El concejal presidente **Lic. José Luis Dagnino López**, declara legalmente instalada la **Quincuagésima segunda** Sesión con carácter de Extraordinaria del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe Baja California. Acto seguido el concejal presidente solicita al secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

Handwritten signatures and notes in blue ink:
Top right: Signature of José Luis Dagnino López.
Middle right: Signature of Rubén Ruiz Valdez.
Below that: Signature of Esperanza Valverde Zamorano.
Bottom right: Signature of Karime Dávila García.
Vertical note on the right: "Josefina av".

Handwritten note in blue ink: Sandra Zamorano

Handwritten initials in blue ink: J.P.

Handwritten scribble in blue ink.



QUINCUAGESIMA SEGUNDA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

Continuando con el punto segundo del orden del día: El secretario del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, Ing. Rubén Ruiz Valdez, informa que es el referente Someter a consideración del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, y en su caso aprobación, **el Acta de la Quincuagésima primera Sesión de carácter extraordinaria, celebrada el día 08 de febrero de 2024.** Solicitando la dispensa del trámite de los acuerdos contenidos en las misma toda vez que su contenido se dio a conocer a los concejales Regidores, así como a la sindica procuradora, en los términos del Reglamento Interior y de cabildo del Ayuntamiento de San Felipe, Baja California, Acto seguido, se somete a votación económica, aprobándose por mayoría con cinco votos a favor, emitidos por los presentes.

Continuando con el punto tercero del orden del día: el secretario del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, Rubén Ruiz Valdez, informa que es referente al punto de acuerdo referente a **solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo de concejala regidora del concejo Municipal Fundacional de San Felipe Baja california, por la ciudadana Azahlia Ivette Vargas Ramírez,** acto seguido el secretario **Rubén Ruiz Valdez** procede a leer la propuesta entregada a el cabildo, tomando la palabra, me permito solicitar a Usted, licencia sin goce de sueldo, para ausentarme de mi cargo, efectiva a partir del día 29 de febrero de 2024, lo anterior toda vez que tengo la intención de ejercer mi derecho político electoral a ser votado, y participar a un cargo de elección popular en el proceso electoral local, ordinario 2023-2024 en las elecciones que se celebraran el próximo 02 de junio de 2024. Termina la lectura por parte del secretario Rubén Ruiz Valdez. En seguida se procede a tomar la votación a la dispensa de trámite, aprobándose en votación económica por mayoría con seis votos a favor, posteriormente se abre el análisis y discusión en lo general, con los miembros del concejo presentes. por lo que el secretario pregunta a si existen observaciones al respecto y no habiendo intervención por parte de los concejales regidores y una sindica procuradora, el presidente procede a solicitar al secretario Rubén Ruiz Valdez someta a Votación económica de las y los concejales su aprobación, a continuación, se procede a tomar la votación en forma económica, aprobándose por mayoría de votos de los presentes, con cinco votos a favor, emitidos por los regidores **Ana Karime Dávila García, Josefina Cárdenas Villa, Javier Dagnino, Francisco Carrasco**

Sandra Zamora.

EP

[Handwritten signature]
Ruben Ruiz Valdez

[Handwritten signature]
Josefina CV

KARIME OG

[Handwritten signature]



QUINGUAGESIMA SEGUNDA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

Hernández y el Presidente del Concejo Municipal de San Felipe **José Luis Dagnino López**.

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
Ana Karime Dávila García	Concejal Regidora	A favor
Francisco Carrasco Hernández	Concejal Regidor	A favor
Josefina Cárdenas Villa	Concejal Regidora	A favor
Javier Dagnino	Concejal Regidor	A favor
Azalia Ivette Vargas Ramírez	Concejal Regidora	Solicito dispensa
Esperanza Valverde Zamorano	Síndica Procuradora	Solicito dispensa
José Luis Dagnino López	Concejal Presidente	A favor

Continuando con el punto cuarto del orden del día, el secretario Rubén Ruiz Valdez informa a la toma de protesta de la regidora suplente a la **C. Irma García Escamilla**, en cumplimiento del acuerdo de solicitud de licencia indefinida de la concejal regidora propietaria la **C. Azahlia Ivette Vargas Ramírez**, hasta la presentación de escrito de reincorporación, esto con fundamento en el artículo 42 de la ley del régimen municipal para el Estado De Baja California. Manifestando el concejal presidente José Luis Dagnino López que, en cumplimiento de lo dispuesto por dicho acuerdo, se procede a tomar protesta de ley a la regidora suplente.

Acto seguido el concejal presidente del concejo Municipal Fundacional de San Felipe, Lic. **José Luis Dagnino López**, procede a tomarle la protesta de ley, a la **C. Irma García Escamilla**, aceptando el cargo conferido e inmediatamente después comienza a fungir como concejal regidora suplente.

Continuando con el punto quinto en el orden del día, el secretario del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, Rubén Ruiz Valdez, informa que es referente al punto de acuerdo referente a **solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo de la concejal regidora del concejo Municipal Fundacional de San Felipe Baja california, por la ciudadana Josefina Cárdenas Villa**, acto seguido la concejal regidora **Josefina Cárdenas Villa** procede a leer la propuesta entregada a el cabildo, tomando la palabra.

me permito solicitar a Usted, licencia sin goce de sueldo, para ausentarme de mi cargo, efectiva a partir del día 29 de febrero de 2024, lo anterior, toda vez que tengo la intención de ejercer mi derecho político electoral a ser votado, y

Rubén Ruiz Valdez
Josefina C

José Luis Dagnino López
KARIMEDG

Sandra Zamorano

J.P.

[Handwritten signature]



QUINCUAGESIMA SEGUNDA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

participar a un cargo de elección popular en el proceso electoral local ordinario 2023-2024 en las elecciones que se celebraran el próximo 02 de junio de 2024.

Termina la lectura por parte de la concejal regidora **Josefina Cárdenas Villa**. En seguida se procede a tomar la votación a la dispensa de trámite, aprobándose en votación económica por mayoría con seis votos a favor, posteriormente se abre el análisis y discusión en lo general, con los miembros del concejo presentes. por lo que el secretario pregunta a si existen observaciones al respecto y no habiendo intervención por parte de los concejales regidores y una sindica procuradora, el presidente procede a solicitar al secretario Rubén Ruiz Valdez someta a Votación económica de las y los concejales su aprobación, a continuación, se procede a tomar la votación en forma económica, aprobándose por mayoría de votos de los presentes, con cinco votos a favor, emitidos por los miembros del concejo presentes.

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
Ana Karime Dávila García	Concejal Regidora	A favor
Francisco Carrasco Hernández	Concejal Regidor	A favor
Javier Dagnino	Concejal Regidor	A favor
C. Irma García Escamilla	Concejal Regidora suplente	A favor
Esperanza Valverde Zamorano	Síndica Procuradora	Solicito dispensa
José Luis Dagnino López	Concejal Presidente	A favor

Continuando con el punto sexto del orden del día, el secretario Rubén Ruiz Valdez informa a la toma de protesta de la regidora suplente a la **C. Sandra Antonia Zamora Bermúdez**, en cumplimiento del acuerdo de solicitud de licencia indefinida de la concejal regidora propietaria la **C. Josefina Cárdenas Villa**, hasta la presentación de escrito de reincorporación, esto con fundamento en el artículo 42 de la ley del régimen municipal para el Estado De Baja California. Manifestando el concejal presidente José Luis Dagnino López que en cumplimiento de lo dispuesto por dicho acuerdo, se procede a tomar protesta de ley a la regidora suplente.

Acto seguido el concejal presidente del concejo Municipal Fundacional de San Felipe, **Lic. José Luis Dagnino López**, procede a tomarle la protesta de ley, a la **C. Sandra Antonia Zamora Bermúdez**, aceptando el cargo conferido e inmediatamente después comienza a fungir como concejal regidora suplente.

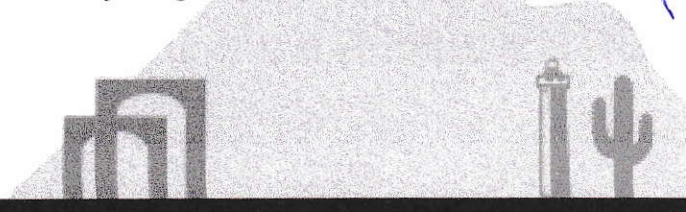
Josefina Cárdenas Villa
Ruben Ruiz Valdez

Javier Dagnino
KARIMOS

Sandra Zamora

J.L.

[Signature]





QUINCUAGESIMA SEGUNDA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

Continuando con el punto Séptimo en el orden del día, el secretario del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, Rubén Ruiz Valdez, informa que es referente al punto de acuerdo referente a solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo de concejal presidente del concejo Municipal Fundacional de San Felipe Baja california, **Lic. José Luis Dagnino López**. Acto seguido el concejal presidente **Lic. José Luis Dagnino López**, toma la palabra y procede a leer un fragmento de la propuesta entregada a el cabildo.

Muchas gracias señor secretario me permito dirigirme a ustedes integrantes de este concejo para lo siguiente, solicitar licencia sin goce de sueldo para ausentarme de mi cargo, que será efectiva a partir del día 29 de febrero de 2024 Lo anterior, toda vez que tengo la intención de ejercer mi derecho político a ser votado y participar en un cargo de elección popular, siendo ese el de candidato a presidente municipal en el proceso electoral local, ordinario 2023-2024 en las elecciones que se celebraran el próximo 02 de junio de 2024, es cuanto secretario. Termina la lectura por parte del concejal presidente **Lic. José Luis Dagnino López**. En seguida se procede a tomar la votación a la dispensa de trámite, aprobándose en votación económica por mayoría con cinco votos a favor, posteriormente se abre el análisis y discusión en lo general, con los miembros del concejo presentes. por lo que el secretario pregunta a si existen observaciones al respecto y no habiendo intervención por parte de los concejales regidores, el presidente procede a solicitar al secretario Rubén Ruiz Valdez someta a Votación económica de las y los concejales su aprobación, a continuación, se procede a tomar la votación en forma económica, aprobándose por mayoría de votos de los presentes, con cinco votos a favor, emitidos por los miembros del concejo presentes.

Handwritten signatures and notes:
 Rubén Ruiz V.
 José Luis Dagnino
 Karime Davila Garcia
 Francisco Carrasco Hernández
 Javier Dagnino
 Irma García Escamilla
 Sandra Antonia Zamora Bermúdez
 Esperanza Valverde Zamorano

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
Ana Karime Davila Garcia	Concejal Regidora	A favor
Francisco Carrasco Hernández	Concejal Regidor	A favor
Javier Dagnino	Concejal Regidor	A favor
C. Irma García Escamilla	Concejal Regidora suplente	A favor
C. Sandra Antonia Zamora Bermúdez	Concejal Regidora suplente	A favor
Esperanza Valverde Zamorano	Síndica Procuradora	Solicito dispensa

Handwritten note: Sandra Zamora

Handwritten initials: E.P.





QUINCAGESIMA SEGUNDA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

En seguimiento al punto séptimo, el secretario Rubén Ruiz Valdez toma la palabra.

Gracias Lic. José Luis Dagnino López en virtud de que se le otorga la licencia, al concejal presidente de este concejo el **Lic. José Luis Dagnino López** de acuerdo a lo establecido por el artículo 42 de la ley de régimen municipal para el estado de Baja California, solicito al regidor **Javier Dagnino** tome de manera supletoria el cargo de presidente suplente del concejo Municipal Fundacional de San Felipe. En calidad de concejal presidente suplente del concejo municipal fundacional de San Felipe en esta sesión. con fundamento en el **artículo 18** del reglamento interior y de cabildo de San Felipe.

Continuando con el punto Octavo del orden del día, el presidente suplente **Javier Dagnino** informa que es referente a la toma de protesta del concejal presidente suplente el **Ing. Rubén Ruiz Valdez**, en cumplimiento del acuerdo de solicitud de licencia indefinida de la concejal presidente propietario el **Lic. José Luis Dagnino López**, hasta la presentación de escrito de reincorporación, esto con fundamento en el artículo 42 de la ley del régimen municipal para el Estado De Baja California, así como lo establecido en el acta de sesión solemne de instalación del concejo municipal fundacional de San Felipe del 16 de agosto de 2021 aprobada por el H. congreso del Estado de Baja California, Manifestando el concejal presidente suplente de acta **Javier Dagnino** que, en cumplimiento de lo dispuesto por dicho acuerdo, se procede a tomar protesta de ley a el presidente suplente el **Ing. Rubén Ruiz Valdez**

Acto seguido el concejal presidente suplente de acta, **Javier Dagnino**, procede a tomarle la protesta de ley, a el **Ing. Rubén Ruiz Valdez**, aceptando el cargo conferido e inmediatamente después comienza a fungir como concejal presidente suplente del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe Baja California.

Siguiendo con el punto octavo el **Ing. Rubén Ruiz Valdez** concejal presidente suplente informa que con fundamento en el artículo 16 del reglamento interno y de cabildo se le pide al C. Javier Dagnino continúe como secretario suplente de acta, por lo que se le solicita, continúe con el orden del día.

Handwritten signatures and notes on the right side of the page:
- Top: A large, stylized signature in blue ink.
- Middle: A signature that reads "Ruben Ruiz Valdez" written vertically.
- Below that: A signature that reads "Jose Luis Dagnino" written vertically.
- Further down: A signature that reads "KARIMEDG" written vertically.
- Bottom: A signature consisting of several parallel blue lines.

Handwritten note on the left side: Sandra Zamora.

Handwritten initials on the left side: J.P.





QUINCUAGESIMA SEGUNDA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

Continuando con el punto Noveno en el orden del día, el secretario suplente de acta el C. Javier Dagnino, informa que es referente al punto de acuerdo relativo a **solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo de la concejal regidora del concejo Municipal Fundacional de San Felipe Baja california, por la C. Ana Karime Dávila García**, acto seguido la concejal regidora **C. Ana Karime Dávila García** procede a leer un extracto de la propuesta entregada a el cabildo, tomando la palabra, me permito solicitar a Usted, licencia sin goce de sueldo, para ausentarme de mi cargo, efectiva a partir del día 29 de febrero de 2024, lo anterior, toda vez que tengo la intención de ejercer mi derecho político electoral a ser votado, y participar a un cargo de elección popular en el proceso electoral local ordinario 2023-2024 en las elecciones que se celebraran el próximo 02 de junio de 2024. Termina la lectura por parte de la concejal regidora **C. Ana Karime Dávila García**. En seguida se procede a tomar la votación a la dispensa de trámite, aprobándose en votación económica por mayoría con cinco votos a favor, posteriormente se abre el análisis y discusión en lo general, con los miembros del concejo presentes. por lo que el secretario pregunta a si existen observaciones al respecto y no habiendo intervención por parte de los concejales regidores, el presidente suplente **Ing. Rubén Ruiz Valdez** procede a solicitar al secretario supletorio del acta el C. Javier Dagnino someta a Votación económica de las y los concejales su aprobación, a continuación, se procede a tomar la votación en forma económica, aprobándose por mayoría de votos de los presentes, con cinco votos a favor, emitidos por los miembros del concejo presentes.

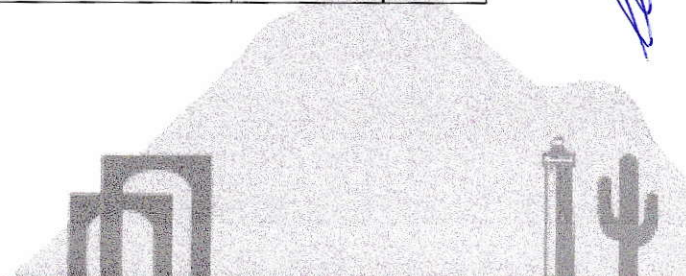
Javier Dagnino
Rubén Ruiz Valdez
Ana Karime Dávila García
KARIME G

Sandra Zamora

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
Ing. Rubén Ruiz Valdez	Concejal presidente suplente	A favor
Francisco Carrasco Hernández	Concejal Regidor	A favor
Javier Dagnino	Concejal Regidor	A favor
C. Irma García Escamilla	Concejal Regidora suplente	A favor
C. Sandra Antonia Zamora Bermúdez	Concejal Regidora suplente	A favor
Esperanza Valverde Zamorano	Síndica Procuradora	Solicito dispensa

J.P.

[Handwritten scribble]





QUINCUGESIMA SEGUNDA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

En seguimiento al punto noveno el presidente suplente Ing. Rubén Ruiz Valdez informa que la C. María Luisa Rojas Madueña presento renuncia ante el congreso, por lo cual no podrá ejercer su cargo como sindica procuradora suplente.

Continuando con el punto Decimo en el orden del día, el secretario suplente de acta el C. Javier Dagnino, informa que es referente al punto de acuerdo relativo a solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo de la sindica procuradora del concejo Municipal Fundacional de San Felipe Baja California, por la Lic. Esperanza Valverde Zamorano, acto seguido el secretario suplente de acta el C. Javier Dagnino, procede a leer un extracto de la propuesta entregada a el cabildo, tomando la palabra.

Me permito solicitar a Usted, licencia sin goce de sueldo, para ausentarme de mi cargo, efectiva a partir del día 29 de febrero de 2024, lo anterior, toda vez que tengo la intención de ejercer mi derecho político electoral a ser votado, y participar a un cargo de elección popular en el proceso electoral local ordinario 2023-2024 en las elecciones que se celebraran el próximo 02 de junio de 2024. Termina la lectura por parte del secretario suplente de acta el C. Javier Dagnino. En seguida se procede a tomar la votación a la dispensa de trámite, aprobándose en votación económica por mayoría con cinco votos a favor, posteriormente se abre el análisis y discusión en lo general, con los miembros del concejo presentes. por lo que el secretario pregunta a si existen observaciones al respecto y no habiendo intervención por parte de los concejales regidores, el presidente suplente Ing. Rubén Ruiz Valdez procede a solicitar al secretario supletorio del acta el C. Javier Dagnino someta a Votación económica de las y los concejales su aprobación, a continuación, se procede a tomar la votación en forma económica, aprobándose por mayoría de votos de los presentes, con cinco votos a favor, emitidos por los miembros del concejo presentes.

Sandra Zamora.

J.P.

Ruben Ruiz V.
Javier Dagnino
Esperanza
KARINEGG

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
Ing. Rubén Ruiz Valdez	Concejal presidente suplente	A favor
Francisco Carrasco Hernández	Concejal Regidor	A favor
Javier Dagnino	Concejal Regidor	A favor
C. Irma García Escamilla	Concejal Regidora suplente	A favor
C. Sandra Antonia Zamora Bermúdez	Concejal Regidora suplente	A favor

Handwritten scribbles at the bottom right of the page.



QUINCUAGESIMA SEGUNDA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

En seguimiento al punto decimo el presidente suplente **Ing. Rubén Ruiz Valdez** informa que la **C. Elizabeth Fernández Sánchez** solicito licencia, por lo cual no podrá ejercer su cargo como sindica procuradora suplente.

Clausura de la sesión. El secretario suplente el **C. Javier Dagnino**, informa al concejal presidente suplente el **Ing. Rubén Ruiz Valdez** que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la clausura de la presente sesión. El concejal presidente suplente manifiesta que no habiendo más asuntos que tratar y siendo las **15 horas con 59 minutos del día veinte y nueve de febrero de dos mil veinticuatro**, el concejal presidente suplente el **Ing. Rubén Ruiz Valdez**, declara: **"Clausurada esta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe"**. Firmando alcance para su validación y trámite correspondiente cada uno de los participantes en la presente sesión.

CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA

NOMBRE	FIRMA
FRANCISCO CARRASCO HERNÁNDEZ CONCEJAL REGIDOR	
JAVIER DAGNINO CONCEJAL REGIDOR	
C. IRMA GARCÍA ESCAMILLA CONCEJAL REGIDORA SUPLENTE	
C. SANDRA ANTONIA ZAMORA BERMÚDEZ CONCEJAL REGIDORA SUPLENTE	Sandra zamora
RUBÉN RUIZ VALDEZ CONCEJAL PRESIDENTE SUPLENTE	Ruben Ruiz V.
C. DÁVILA GARCÍA ANA KARIME	KARIMEDG
C. CÁRDENAS VILLA JOSEFINA	

C. Jose Luis Dagnino Lopez



**MUNICIPIO DE SAN FELIPE
SECRETARIA DEL MUNICIPIO**

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA, POR MEDIO DE LA PRESENTE:

CERTIFICA

QUE, EN LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA, EN EL ACTA NÚMERO 52, DE LA QUINCUGESIMA SEGUNDA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO CELEBRADA EL DÍA 29 DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO, NOVENO Y DECIMO DEL ORDEN DEL DÍA, SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS QUE A LA LETRA DICE:

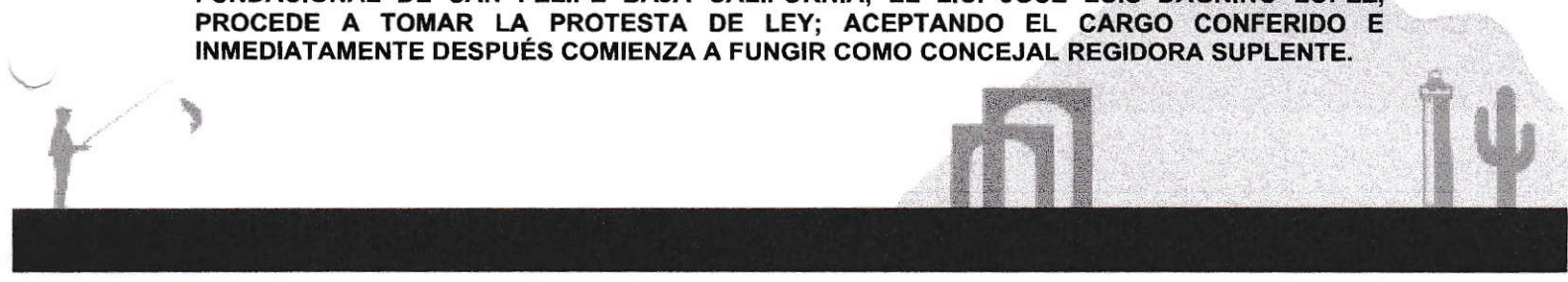
ACUERDO: EL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, POR MAYORIA DE VOTOS, APRUEBA:

PRIMERO. – SE AUTORIZA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA SEPARARSE DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL CARGO AL C. AZALIA IVETTE VARGAS RAMIREZ CONCEJAL REGIDORA DEL DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE BAJA CALIFORNIA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL 29 DE FEBRERO DE 2024 HASTA EL MOMENTO EN QUE SE PRESENTE ESCRITO DE REINCORPORACIÓN, ESTO CON FUNDAMENTO EN LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DEL RÉGIMEN MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

SEGUNDO. – SE HACE EL LLAMADO A LA C. IRMA GARCIA ESCAMILLA, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 42 DE LA DE LA LEY DEL RÉGIMEN MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. ACTO CONTINUO, EL CONCEJAL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE BAJA CALIFORNIA, EL LIC. JOSÉ LUIS DAGNINO LÓPEZ, PROCEDE A TOMAR LA PROTESTA DE LEY; ACEPTANDO EL CARGO CONFERIDO E INMEDIATAMENTE DESPUÉS COMIENZA A FUNGIR COMO CONCEJAL REGIDORA SUPLENTE.

TERCERO. – SE AUTORIZA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA SEPARARSE DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL CARGO A LA C. JOSEFINA CARDENAS VILLA, CONCEJAL REGIDORA DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE BAJA CALIFORNIA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL 29 DE FEBRERO DE 2024 HASTA EL MOMENTO EN QUE SE PRESENTE ESCRITO DE REINCORPORACIÓN, ESTO CON FUNDAMENTO EN LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DEL RÉGIMEN MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

CUARTO. – SE HACE EL LLAMADO A LA C. SANDRA ZAMORA BERMUDEZ, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 42 DE LA DE LA LEY DEL RÉGIMEN MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. ACTO CONTINUO, EL CONCEJAL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE BAJA CALIFORNIA, EL LIC. JOSÉ LUIS DAGNINO LÓPEZ, PROCEDE A TOMAR LA PROTESTA DE LEY; ACEPTANDO EL CARGO CONFERIDO E INMEDIATAMENTE DESPUÉS COMIENZA A FUNGIR COMO CONCEJAL REGIDORA SUPLENTE.





MUNICIPIO DE SAN FELIPE SECRETARIA DEL MUNICIPIO

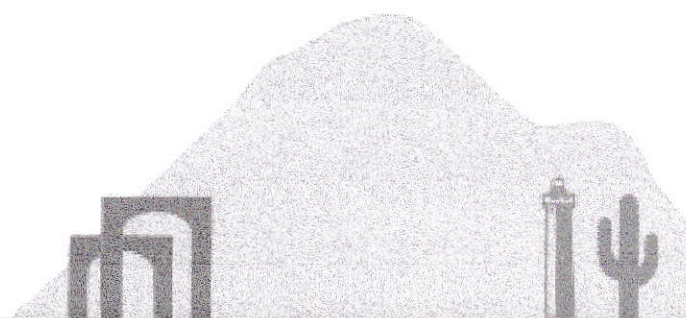
QUINTO. - SE AUTORIZA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA SEPARARSE DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL CARGO A EL LIC. JOSE LUIS DAGNINO LOPEZ, CONCEJAL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE BAJA CALIFORNIA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL 29 DE FEBRERO DE 2024 HASTA EL MOMENTO EN QUE SE PRESENTE ESCRITO DE REINCORPORACIÓN, ESTO CON FUNDAMENTO EN LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DEL RÉGIMEN MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

SEXTO. - SE HACE EL LLAMADO A EL ING. RUBEN RUIZ VALDEZ, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 42 DE LA DE LA LEY DEL RÉGIMEN MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. ASI COMO LO ESTABLECIDO EN LA SESION SOLEMNE DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL 16 DE AGOSTO DE 2021, ACTO CONTINUO, EL CONCEJAL REGIDOR JAVIER EN CARÁCTER DE PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE BAJA CALIFORNIA, PROCEDE A TOMAR LA PROTESTA DE LEY; ACEPTANDO EL CARGO CONFERIDO E INMEDIATAMENTE DESPUÉS COMIENZA A FUNGIR COMO EL CONCEJAL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE BAJA CALIFORNIA.

SEPTIMO. - SE AUTORIZA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA SEPARARSE DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL CARGO A LA C. ANA KARIME DAVILA GARCIA, CONCEJAL REGIDORA DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE BAJA CALIFORNIA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL 29 DE FEBRERO DE 2024 HASTA EL MOMENTO EN QUE SE PRESENTE ESCRITO DE REINCORPORACIÓN, ESTO CON FUNDAMENTO EN LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DEL RÉGIMEN MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

OCTAVO. - SE AUTORIZA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA SEPARARSE DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL CARGO A LA LIC. ESPERANZA VALVERDE ZAMORANO, SINDICA PROCURADORA DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE BAJA CALIFORNIA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL 29 DE FEBRERO DE 2024 HASTA EL MOMENTO EN QUE SE PRESENTE ESCRITO DE REINCORPORACIÓN, ESTO CON FUNDAMENTO EN LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DEL RÉGIMEN MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

NOVENO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.





**MUNICIPIO DE SAN FELIPE
SECRETARIA DEL MUNICIPIO**

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 67 DEL REGLAMENTO INTERIOR Y DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA, A LOS 29 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LOS EFECTOS Y ALCANCES LEGALES QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

Una firma manuscrita en tinta azul que dice 'Ruben Ruiz Valdez'.

RUBEN RUIZ VALDEZ

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
FUNDACIONAL DE SAN FELIPE BAJA CALIFORNIA.**

